

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”) Banco Promerica Guatemala – Bono Sostenible / 14248-01 – Guatemala

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Abril de 2024

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La evaluación Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta se hizo durante el segundo semestre de 2023, a través de una revisión de documentación y conversaciones con las Gerencias de Crédito, que incluye la gestión de riesgo A&S y la Gerencia de Finanzas. Los documentos revisados abarcaron políticas y procedimientos de evaluación de riesgo A&S, y de manejo y gestión de recursos humanos. Banco Promerica S.A. (en adelante “BPGT”, el “Banco” o el “Emisor”) BPGT es un cliente existente. BID Invest tiene una relación con Promerica Financial Corporation (en adelante “PFC” o “Grupo Financiero Promerica”) en siete de los nueve países donde tienen operaciones.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La emisión propuesta está clasificada como IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII. Los riesgos A&S potenciales de los subproyectos incluidos en la emisión son moderados. Los potenciales préstamos subyacentes serán dirigidos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (“MIPYME”), así como a la cartera verde del Banco que incluye cartera corporativa (empresarial).

La emisión se considera universalmente alineada con los objetivos de mitigación y adaptación del Acuerdo de París, en base al análisis realizado siguiendo el Enfoque de Implementación de la Alineación de París del Grupo BID. BPGT mediante el eje de trabajo Ambiental, Social y Gobernanza en el marco de Banca Sostenible se encuentra desarrollando una estrategia para mapear riesgo y oportunidades del cambio climático que incluye la medición de impacto y reducción de huella de carbono, que incluye el análisis de su portafolio.

Se excluirán los subproyectos de categoría A, alto riesgo, según la definición de BID Invest. La potencial emisión estará sujeta a todas las aprobaciones regulatorias aplicables previa a su formalización, la Lista de Exclusión de BID Invest y a la Lista de Elegibilidad.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S de la potencial emisión se relacionan con la capacidad de BPGT para identificar y gestionar los riesgos A&S asociados con sus actividades de emisión. Los posibles riesgos relacionados con sus principales actividades de préstamo incluyen respeto a los derechos laborales, prevención y mitigación de la contaminación.

El Banco define como MIPYMEs a aquellos créditos a micro, pequeñas o medianas empresas con una generación en ventas anuales de hasta US\$8 millones y activos hasta US\$15 millones. Los subpréstamos de BPGT al segmento MIPYME comprenden montos desde US\$22 mil hasta US\$944 mil, con un monto promedio de US\$138 mil y una duración de entre uno a ocho años. La cartera MIPYME del Banco se compone principalmente de préstamos a comercio (38,6%), manufactura (18,6%), servicios (17,0%), construcción (16,1%) agricultura y ganadería (6,6%), turismo y hospitalidad (0,8%) y otros (2,2%).

Aproximadamente, el 5,4% de la cartera total de BPGT se encuentra enfocada a MIPYMEs y el 22,8% en empresarial (corporativo), de este, el 10,2% se enfoca en cartera verde. La cartera verde, al cuarto trimestre del 2023, eficiencia energética (55,1%), certificación ambiental (21,7%), capital verde (21,2%), reciclaje (1,6%) y energía renovable (0,4%).

BPGT aplica la lista de exclusión de BID Invest. En 2016, BPGT adoptó y adaptó la Política de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (“ARAS”) Corporativa y en el 2021, desarrolló un Manual Metodológico de Riesgo Ambiental y Social para mantener homogeneidad en el proceso de evaluación A&S entre los Bancos del Grupo. El Banco está en proceso de implementar las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés) e implementar formularios detallados por sector y específicos para el país.

La clasificación de riesgo A&S y la profundidad de la Debida Diligencia (“DD”) A&S es determinada por dos factores: actividad económica y el destino. El Banco define tres niveles de DD: categoría de riesgo A&S A, B, C (Categoría I, II y III, respectivamente). Para aquellas transacciones donde la combinación de la actividad económica de la empresa, el destino y uso de los fondos asigne una Categoría C, se realizará una DD básica, es decir, verificación de cumplimiento con normativa local y lista de exclusión. La DD para las Categorías A y B consiste en la base de la normativa y un formulario de clasificación de riesgos A&S, un cuestionario detallado y un análisis sectorial. Los préstamos con mayor riesgo A&S (Categoría A) se requerirá una visita anual al terreno. Aquellos proyectos¹ mayores a US\$10 millones y de duración mayor a 36 meses, requieren el acompañamiento de un consultor y la aplicación de las Normas de Desempeño (“ND”) de la IFC.

Desde el 2021 el Grupo Promerica suscribe los Principios de Banca Responsable y empieza a desarrollar una estrategia de sostenibilidad designando a líderes por país para desarrollar e implementar la estrategia formando así comités locales de sostenibilidad.

- 4. Medidas de mitigación.** El Banco deberá confirmar que todos los préstamos MIPYME y de cartera verde incluidos en la emisión cumplan con la Lista de Exclusión del BID Invest, la legislación A&S local aplicable, la Lista de Elegibilidad, el Marco del Bono Sostenible y el Manual de Políticas Administración de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco aplicado localmente.

En el caso de que se incluyan proyectos de energía solar en la emisión y con una relación directa al proveedor de los paneles, BPGT llevará a cabo una evaluación del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares. En el caso de subpréstamos de mayor riesgo o cuando los costos del proyecto excedan los US\$10 millones y el plazo sea mayor a 36 meses, el Banco aplicará las ND de la IFC. Los criterios de elegibilidad del potencial bono establecerán las condiciones que los posibles subpréstamos deben cumplir para ser considerados sostenibles. Estos criterios están alineados a los principios de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (“ICMA”).

¹ Significa un desarrollo en cualquier sector en una ubicación identificada, que incluye desarrollo de campo verde y/o expansión y/o mejora de una operación existente.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

Ítem	Tarea	Actividad	Entregable	Cumplimiento
1	Actualización del Política de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (“ARAS”) del Banco	Banco Promerica Guatemala enviará la política, manual y herramientas del ARAS actualizado.	Política, manual y herramientas actualizadas del ARAS	12 meses después de la emisión
2	Evaluación de las tres primeras transacciones dentro del segmento empresarial verde de riesgo A&S medio o alto donde se aplican las ND de la IFC	El Banco enviará las tres primeras transacciones categorizadas como con riesgo inherente A&S medio y/o alto y que apliquen las ND para revisión y comentario de BID Invest, con el fin de: (i) confirmar categorización A&S; y (ii) evaluar plan de acción propuesto.	Informe de DD de las tres transacciones	Cuando se tenga cada una de las transacciones
3	Fortalecer la evaluación de riesgos laborales en la cadena de suministro en los subproyectos de energía solar.	Elaborar e implementar un procedimiento para evaluar los riesgos laborales en la cadena de suministro de los paneles solares en los subproyectos de energía solar.	Procedimiento aprobado.	6 meses después de la emisión.
4	Fortalecimiento de capacidades y entrenamiento	El Banco, capacitará a todo el personal de la Gerencia de Análisis Financiero y Crédito en la implementación del ARAS siguiendo la Lista de Exclusión de BID Invest, normativa local y ND cuando apliquen. Asegurar que todo personal nuevo encargado de evaluación de riesgo y/o aplicación del ARAS reciba una capacitación.	Certificado de capacitación personal encargado de la implementación del ARAS, y cada vez que se tenga personal nuevo	12 meses después de la emisión. Y cada vez que se incorpore personal nuevo en la gestión de riesgos

- 6. Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.